

¿Qué es la administración pública?

Fuente: "El papel de la administración pública en México",
en *La efectividad del gobierno de Jalisco: sus entidades paraestatales*.

Administración

puede significar procesos, organizaciones o personas asociadas para un fin.

Administrar

supone actuar en conjunto, a diferencia de la acción de gobernar, que sucede en solitario.

La administración pública

tiene como propósito satisfacer bienes y servicios públicos.

Se conforma con base en las necesidades de la población, presupuesto e infraestructura.

Posee tres características: 1) es descentralizada
2) autosuficiente
3) responden al interés público.

La descentralización

conlleva que instituciones gubernamentales realicen funciones públicas, sin rendir necesariamente cuentas a una instancia superior o central.

Implica que se transfieren responsabilidades, presupuesto y capacidades de gestión.

Existen dos tipos de descentralización: territorial y de gestión.

La descentralización territorial

busca mayor cercanía con la población.

La descentralización de gestión

tiene como objetivo otorgar responsabilidades a instancias de un orden inferior.



La autosuficiencia

significa que las administraciones descentralizadas cuentan con una libertad limitada para el desarrollo de sus funciones y el ejercicio de sus recursos para proporcionar bienes y recursos públicos.

El interés público

implica que los intereses individuales o de grupo no debe tener más peso que los de sociedad.

Se expresa en leyes y normas, e implica la participación de la comunidad.



Fuente: "El papel de la administración pública en México",
en *La efectividad del gobierno de Jalisco: sus entidades paraestatales*.